

Brochure 2011-2

Orientación: Derecho Constitucional y Derechos Humanos

Discriminación: Estudio de casos y teoría.

Profesora: Laura Saldivia

Abogada, 1996, Universidad de Buenos Aires

Posgrado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, 1999, Universidad de Palermo

Master en Derecho, 2005, Yale Law School

En este curso se examinará la situación de discriminación estructural que afecta a distintos grupos en la Argentina. Inmigrantes, personas con discapacidad, pobres, aborígenes, minorías sexuales, minorías raciales y nacionales y mujeres, son algunos de los grupos sujetos persistentemente a tratos desiguales ilegítimos, ya sea por parte del Estado o particulares que demandan la implementación de políticas públicas destinadas a dismantelar los prejuicios que se expresan a través de normas y prácticas discriminatorias.

Metodología de evaluación final: Participación en clase y trabajo final.

Orientación: Derecho Constitucional y Derechos Humanos

Créditos: 3.0

Las Ideas Políticas en la Modernidad

Profesor: José Luis Gargarella

Abogado, Universidad de Buenos Aires

El objetivo del curso es analizar el fenómeno del desarrollo de la historia de las ideas políticas, toda vez que el objeto central del curso será la comprensión del significado ideológico de las corrientes políticas nacidas desde las grandes revoluciones democráticas de fines del siglo XVIII.

Algunos temas a desarrollar serán: La Revolución Francesa. Causas y Consecuencias. El nacimiento de las grandes ideologías del siglo XIX. Liberalismo. Liberalismo radical. Conservadorismo. Ultra nacionalismo. Socialismo. Socialdemocracia y Socialismo revolucionario. Otras corrientes. Darwinismo Social. Romanticismo. Racismo. Antisemitismo. Pensamiento Social Católico. La historia occidental desde fines del siglo XIX. Causas y consecuencias de la

Primera Guerra Mundial. El final del siglo XIX largo y comienzo del Siglo XX corto. La Revolución Rusa. El comunismo. Su evolución y sus variantes. Orígenes del fascismo. La extrema derecha nacionalista. Sorel y el Sindicalismo Revolucionario. Las ideas irracionalistas. La estética futurista. El movimiento de la Revolución conservadora en Europa. El modernismo reaccionario.

Metodología de evaluación final: Presentación de trabajo final

Orientación: Derecho Constitucional y Derechos Humanos

Créditos: 3.0

Seminario sobre las mujeres en las profesiones jurídicas

Profesora: Beatriz Kohen

Master En Ciencias Sociales Con Especialización En Sociología, 1989, FLACSO

Doctora en Sociología, 2004, University of Durham, Inglaterra

Los objetivos del curso son: Sensibilizar acerca de la situación de las mujeres en las distintas ramas de las profesiones jurídicas, promover la reflexión de los efectos del género sobre el ejercicio profesional del derecho, acercar materiales provenientes de otras jurisdicciones en las cuales ha habido más producción en torno del tema y de producción local, y promover entre los/as alumnos/as un interés en la investigación empírica, y transmitir algunas herramientas de investigación.

Metodología de evaluación final: Presentación de trabajo final

Orientación: Derecho Constitucional y Derechos Humanos/ Derecho Administrativo/Derecho Penal

Créditos: 3.0

Derechos Sociales

Profesoras: Carolina Fairstein/ Julieta Rossi

Carolina Fairstein

Abogada, 1995, Universidad de Buenos Aires

Master en Derecho, 2002, New York University

Julieta Rossi

Abogada, 1997, Universidad de Buenos Aires

Master en Derecho, 2005, New York University

El curso pretende introducir al alumno en las principales discusiones jurídicas acerca de los derechos sociales y en los principales problemas, desafíos que implica su implementación. Se repasarán los cuestionamientos y defensas que desde la filosofía del derecho y el derecho constitucional se efectúa a su calidad de derechos. Se analizará su surgimiento y evolución histórica, así como su consagración como derechos humanos. Asimismo se discutirá su exigibilidad judicial, se repasarán pronunciamientos judiciales que reconocen estos derechos, los remedios dispuestos para garantizar su cumplimiento y los efectos de tales decisiones. Finalmente se verá de qué modo el marco de los derechos humanos impacta e incide en el diseño de implementación de políticas públicas tanto a nivel nacional como global.

Metodología de evaluación final: Examen o trabajo final.

Orientación: Derecho Constitucional y Derechos Humanos

Créditos: 3.0

Protección Internacional de los derechos humanos

Profesores: María Eva Miljiker/ Pablo Mántaras

Pablo Mántaras

Abogado, 1998, Universidad de Buenos Aires.

Master en Derecho Administrativo, 2001, Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado, Procuración del Tesoro de la Nación

Master en Derecho, 2005, New York University

María Eva Miljiker

Abogada, 1998, Universidad de Buenos Aires

Master en Derecho, 2003, Harvard Law School

Este seminario está destinado a alumnos que estén interesados en familiarizarse y adquirir experiencia práctica en el litigio de casos ante el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos. El objetivo final consiste en que, al culminar la materia, los alumnos demuestren que pueden aplicar sus conocimientos teóricos sobre el funcionamiento del sistema y que han adquirido habilidades profesionales que les permiten lidiar con las dificultades y limitaciones que enfrentan los abogados cuando litigan en la instancia internacional.

A su vez, la concreción de tales metas resultará esencial para alcanzar

otros objetivos más generales, tales como promover en los estudiantes conciencia social sobre su labor como operadores del derecho, así como también generar debate en torno a la idea de que, a través de la práctica del litigio de interés público en el ámbito internacional, no sólo se procura proveer acceso a la justicia a víctimas en estado de indefensión en sus respectivos países.

Metodología de evaluación final: Trabajo final

Orientación: Derecho Constitucional y Derechos Humanos/ Derecho Penal

Créditos: 3.0

Derecho Constitucional y Movimientos Sociales

Profesora: Inés Jaureguiberry

Abogada, 2005, Universidad Nacional de La Plata

Master en Derecho, 2010, Yale Law School

El objetivo general del curso es reflexionar en torno a las formas de vinculación entre el derecho –en particular el derecho constitucional– y los movimientos sociales. El curso se propone explorar los modos en que el derecho influye, determina, moldea los movimientos sociales y, a su vez, cómo éstos contribuyen, resisten e interpelan al derecho a través de diversos mecanismos. Las teorías legales tradicionales han estudiado el tema desde una perspectiva formalista y unidireccional (prestando exclusiva atención al poder disciplinador del derecho respecto al individuo y la sociedad) y han omitido visibilizar otras complejas relaciones entre estos polos. Sin embargo, en los últimos años han surgido estudios –como el constitucionalismo popular– que exploran estas relaciones mutuas entre el derecho y los movimientos sociales desde la teoría política y sociológica, pero también basados en el estudio de casos. El curso analizará, pues, lecturas teóricas y casos, desde una perspectiva nacional y transnacional. Se prestará especial atención a los modos en que el derecho local ha receptado (o resistido) los discursos y reivindicaciones de los movimientos de derechos humanos ligados a la memoria, organizaciones de mujeres, minorías sexuales, colectivos de desocupados y pueblos originarios. Se pretende que el alumnado desarrolle habilidades de argumentación y visión crítica en torno a procesos sociales y legales de nuestro país y del mundo

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario

Orientación: Derecho Constitucional y Derechos Humanos

Créditos: 3.0

Nuevas miradas sobre el Derecho: etnografías, instituciones y documentos.

Profesoras: Leticia Barrera/ Yanina Guthman

Leticia Barrera

Abogada, 1995, Universidad Nacional de Tucumán

Master en Derecho, 2004, Cornell University

Doctora en Derecho, 2009, Cornell University

Yanina Guthman

Licenciada en Filosofía, 2004, Pantheón-Sorbonne París 1

Master en Sociología, 2006, EHESS

Este seminario está diseñado para familiarizar a los alumnos con los estudios interdisciplinarios del derecho. A partir de las contribuciones teóricas y metodológicas de la antropología jurídica y la teoría social contemporánea se introducirán herramientas de la investigación cualitativa en el derecho, brindando elementos técnico-metodológicos del trabajo de campo, con especial énfasis en la investigación etnográfica. Se buscará generar entre los alumnos un pensamiento reflexivo acerca de los presupuestos epistemológicos (principalmente normativos) a partir de los cuales los estudios legales, sociológicos y socio-políticos tienden a abordar el estudio del derecho y las instituciones. Este giro reflexivo, presente en la antropología desde mediados de los años 70, invita a cuestionar el lugar desde el cual el investigador o la investigadora, y/o el o la profesional del derecho se ubican respecto de su objeto de estudio, y en su práctica cotidiana del derecho. En este marco, a lo largo del seminario se ofrecerán nuevas formas de analizar y examinar del derecho como un fenómeno empírico, a partir de la observación de burocracias, prácticas culturales, textos y documentos, introduciendo una mirada sobre los sujetos, los espacios, las escalas y la arquitectura de lo legal.

Requerimientos: Es imprescindible que el/la alumno/a pueda leer inglés (un 50% de los materiales del curso se encuentran en ese idioma).

Metodología de evaluación final: Asistencia y participación en clase -20% de la nota final-, breve parcial durante la cursada -20% de la nota final-, y un Informe final conformará el resto de la nota -60% de la nota final-.

Orientación: Derecho Constitucional y Derechos Humanos/ Derecho Penal

Créditos: 3.0

El Derecho Internacional en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Profesor: Leonardo Filippini

Abogado, 1998, Universidad de Buenos Aires

Maestría en Derecho, 2004, Universidad de Palermo

Master en Derecho, 2006, Yale Law School

Este seminario de jurisprudencia constitucional repasa críticamente la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en relación con el derecho internacional. El seminario se concentra en la jurisprudencia reciente del tribunal tanto en cuestiones generales vinculadas a la aplicación del derecho internacional, como el reconocimiento de las fuentes de las obligaciones internacionales del Estado, o los problemas de jerarquía normativa, como en aplicaciones concretas en ciertos ámbitos especialmente regulados por el derecho internacional.

Metodología de evaluación final: Examen final domiciliario.

Orientación: Derecho Constitucional y Derechos Humanos/ Derecho Penal

Créditos: 3.0